



SEMESTRE 2018-2

COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA

CONTENIDO

- I. CALENDARIO ESCOLAR
- II. REINSCRIPCIONES
- III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS
- IV. ENTREGA DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL HISTORIAL ACADÉMICO
- V. CAMBIO DE CARRERA INTERNO (dentro del mismo plantel)

I. “CALENDARIO ESCOLAR”

Inicio de clases	29 de enero de 2018
Bajas (único día)	6 de febrero
Altas “A” y “B”	7 y 8 de febrero
Realización de exámenes extraordinarios “EA”	19 al 23 de febrero
Entrega de comprobante definitivo de inscripción	26 de febrero al 2 de marzo
Fin de cursos	25 de mayo
Realización de exámenes ordinarios	28 de mayo al 8 de junio
Realización de exámenes extraordinarios “EB”	11 y 12 de junio
Vacaciones de verano	2 al 20 de julio

Por seguridad, nuestro servidor permanecerá fuera de servicio por vacaciones administrativas; **del 16 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018.**



II. “REINSCRIPCIONES POR INTERNET”

Para el semestre 2018-2 debes llevar a cabo las siguientes actividades:

Accede a nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx> a partir del **27 de noviembre**,

1. Actualiza tu clave de acceso del sistema de cae (si consideras que sea necesario).
2. Solicita tu número de control en la página, éste te será enviado a tu correo electrónico de manera automática, esta clave te servirá para acceder a todos los trámites que se realizan en nuestra página web (reinscripciones, formatos, extraordinarios, datos personales, evaluación de profesores, etc.)
3. Actualiza tus datos personales.
4. Posteriormente podrás consultar, guardar y/o imprimir tu **“HOJA DE DATOS”**, que contendrá: las fechas en que deberás realizar tu inscripción, bajas, altas “A” y “B”, registro en formatos y otros trámites que son de tu interés.
5. Evalúa a tus profesores del semestre 2018-1 en la página del **11 al 15 de diciembre de 2017 y del 8 al 19 de enero de 2018**

Para la generación 2018 tu inscripción será el día 22 de enero, consulta de nuevo tu hoja de datos a partir del 15 al 19 de enero para saber el horario asignado en el que deberás ingresar al sistema.

NOTA: Los turnos de inscripción se calcularon con base a tu aprovechamiento en el semestre anterior al que estamos concluyendo (2017-2).

Los horarios para el semestre **2018-2** se publicarán el **16 de enero** tanto en las vitrinas de la CAE como en la página

<http://cae.quimica.unam.mx>

Las reinscripciones al semestre 2018-2; se realizarán del **22 al 25 de enero** en la página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>



Del 29 de enero al 2 de febrero acude a la CAE para sellar tu "comprobante provisional" y con éste puedas tramitar tu vigencia IMSS, actualizar tus credenciales y biblioteca, además de otros servicios que te brinda la UNAM.

Recomendaciones para tu inscripción:

- Antes de iniciar tu registro considera varias alternativas de las asignaturas que deseas cursar, con el objeto de no perder tiempo.
- Al concretar tu inscripción revísala antes de imprimir tu comprobante, específicamente evita el traslape de horarios.
- Deja las asignaturas pendientes -si es que llegas a tenerlas- para incorporarlas en lo posible en "altas A" y/o "B".
- Si necesitas asesoría académica para efectuar tu reinscripción, acude con el (la) Coordinador(a) de tu carrera.

Carrera	Coordinador
Química Farmacéutico Biológica	Dra. Perla Carolina Castañeda López
Química de Alimentos	Mtro. Juan Manuel Díaz Álvarez
Ingeniería Química	I.Q. Yamileth Jazmín Martínez Vega
Ingeniería Química Metalúrgica	MC. Antonio Huerta Cerdán
Química	MC. José Manuel Méndez Stivalet

Inicio de clases **29 de enero**. Las bajas se llevaran a cabo el **6 de febrero**, altas "A" y "B" los días **7 y 8 de febrero**, respectivamente.

MANEJO DE LOS FORMATOS UTILIZADOS EN CAE

Formato para acceder a grupos llenos:

Únicamente podrás acceder por formato a los grupos que hayan llegado a su máxima capacidad durante el período de inscripciones. Los grupos que continúen con cupo podrás solicitarlos a través de Altas "A" ó "B". El registro en formatos únicamente será los días **9 y 12 de febrero** a través de nuestra página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

Además, considera que:

- Consulta desde el primer día de clases si el profesor de la asignatura aceptará alumnos por esta vía.
- Sólo se incorporará a un **máximo de 6 alumnos por grupo**; El sistema los ordena por turno de inscripción. Sí el formato tiene anotados a más estudiantes, solamente se inscribirá a los 6 primeros.
- No podrás utilizarlos para efectuar "cambios de grupo".



- 4) El profesor deberá imprimir, firmar y entregar su formato, a más tardar el **13 de febrero**. Debes recordarle al profesor que entregue a tiempo el formato para ser procesado, de lo contrario no serás inscrito.
- 5) Los grupos que no alcancen los mínimos definidos por el H. Consejo Técnico serán cancelados.
- 6) Si eres aceptado por el profesor, verifica en el cursando y posteriormente en tu comprobante definitivo de inscripción, que el grupo que registraste aparezca.

Laboratorios y Experimentales por 3a vez

Si ya cursaste dos veces una asignatura experimental o una asignatura teórico-práctica y aún no acreditas el laboratorio, considera que deberás cursarlo por tercera ocasión y hasta que la calificación acreditada quede registrada en tu historial.

Si estás interesado en cursarlos en este semestre, descarga el formato:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

Escribe con letra clara y de molde la información solicitada, utiliza bolígrafo, no lo hagas con lápiz.

Asegúrate de que el profesor del grupo deseado y el departamento académico autoricen tu incorporación firmando el formato.

Para las asignaturas teórico prácticas, asiste a ésta coordinación del **29 de enero al 2 de febrero** y entrega el formato para que sea procesado, de lo contrario no aparecerás en listas y el profesor no podrá calificarte. En consecuencia, deberás repetir nuevamente el curso.

Para el caso de las materias experimentales debes entregar el formato en las fechas antes mencionadas y posteriormente acudir a la CAE el 14 y 16 de mayo para entregar el pago de extraordinario y formalizar tu registro.

Formato F-306

PARA CURSAR ASIGNATURAS EN OTRA FACULTAD Y/O CARRERA.

Acude con tu coordinador si estas interesado en cursar asignaturas en esta modalidad.

La autorización de ésta solicitud queda sujeta al cupo del grupo solicitado. Recuerda que sólo puedes cursar hasta 54 créditos por semestre incluyendo los solicitados a través de F-306. Debes cubrir los requisitos que marca tu plan de estudios para cursar optativas.



A partir del **16 de enero y hasta el 2 de febrero**

PARA ASIGNATURAS A CURSAR EN LA MISMA FACULTAD

1. Accede a la página

<http://escolares.quimica.unam.mx>

En la opción **registro F-306**

2. Registra las asignaturas que deseas cursar en la misma Facultad de Química.
3. Imprime la forma F-306.
4. Recaba firmas y sellos que se solicitan en la misma.

PARA ASIGNATURAS A CURSAR EN OTRAS ESCUELAS Y FACULTADES

1. Accede a la página

<http://escolares.quimica.unam.mx>

2. Accede a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> -" Planteles y Carreras", consulta las claves de DGAE para el plantel, carreras y planes de estudios.
3. Escribe con letra clara y de molde, utiliza bolígrafo, no lo hagas con lápiz, recaba las firmas y sellos de las Coordinaciones de Carrera y acude a la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE), **a más tardar el 2 de febrero**, para obtener el sello y firma.

En ambos casos, finalmente, cuando tengas las firmas y sellos requeridos; entrega **como fecha límite el 9 de febrero**:

- el original en la CAE, donde se sellará tu comprobante de recibido.
- una copia en la Oficina escolar del plantel destino,
- otra copia en la Coordinación de tu carrera,
- una más al profesor
- y la última será tu comprobante.

Alumno de otras Facultades.

1. Accede a la página

<http://escolares.quimica.unam.mx>

2. Accede a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> en la opción "Planes de Estudio", consulta las claves de DGAE para el plantel, carreras y planes de estudios.
3. Revisa claves y **HORARIOS** de las asignaturas/grupos que deseas cursar.
4. Llena el formato, escribe con letra clara y de molde, utiliza bolígrafo, no lo hagas con lápiz, recaba las firmas y sellos de las Coordinaciones de Carrera y acude a la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE), **a más tardar el 2 de febrero**, para obtener el sello y firma. Si ésta es teórico-práctica no olvides registrar el laboratorio. Debes llenar un formato por asignatura solicitada.



Finalmente, cuando tengas las firmas y sellos requeridos deberás entregar, como fecha límite el **9 de febrero**:

- el original y copia en la Coordinación de Asuntos Escolares de la Facultad de Química.
- una copia en la oficina escolar de tu plantel
- una copia en la Coordinación de tu carrera
- una copia al profesor
- y la última será tu comprobante,

Dudas o aclaraciones: sistemasfq@unam.mx

CALIFICACIONES DE LABORATORIO

Asegúrate de que todas las calificaciones de tus laboratorios acreditados se encuentren registrados en el sistema, consultando en la página; "Calificaciones de Laboratorio". Si no aparece alguna y estás cursando la teoría por segunda vez o deseas presentar examen extraordinario, acude a la CAE.

III. "EXÁMENES EXTRAORDINARIOS"

Primer período ("EA"). Tendrá lugar del **19 al 23 de febrero**. Considera que deberás registrar(los) puntualmente por internet, los días **31 de enero al 2 de febrero** y los días **6 y 7 de febrero** deberás entregar los comprobantes de pago correspondientes en esta coordinación, a cambio recibirás el comprobante de dicho registro.

El segundo período ("EB") se efectuará los días **11 y 12 de junio**, el registro será: **8, 9 y 11 de mayo** y la entrega de comprobantes será los días: **14 y 16 de mayo**. Recuerda que los calendarios para ambos eventos se publicarán en nuestra página, diez días hábiles antes del registro.

TRÁMITE PARA PRESENTAR MÁS DE 2 EXTRAORDINARIOS

Con base al Artículo 16 del Reglamento General de Exámenes, sólo tienes derecho a presentar 2 exámenes extraordinarios en un semestre. Cuando se aprueban - respectivamente - 1 ó 2 en el primer período ("EA") y además realizas puntualmente el trámite "para más de dos"; puedes solicitar uno o dos más para presentarlos en el período ("EB"), en este semestre deberás hacerlo el **22 y 23 de marzo**.



IV. “ENTREGA DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE HISTORIAL ACADÉMICO (VÍA WEB)”

Después de que realices tus bajas, altas “A” y “B”, así como las incorporaciones por formato que hayas solicitado, te entregaremos tu “Comprobante Definitivo de Inscripción”; **del 26 de febrero al 2 de marzo**. En estas mismas fechas, ingresa a la página <http://escolares.quimica.unam.mx>, para consultar tu historial académico actualizado al semestre 2018-1. Adicionalmente, ingresa a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> y consulta, tanto tu inscripción **2018-2** como tu historial académico y si detectas diferencias entre ellos, repórtalas en la CAE, ya que esa información es la oficial y por ende, será la que rija al finalizar tu carrera para que puedas presentar tu examen profesional.

V. “CAMBIO DE CARRERA INTERNO Y CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS”

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, sólo se autoriza un cambio de carrera interno, cubriendo los requisitos que a continuación se presentan:

En este semestre podrás solicitar tu **cambio de carrera interno del 18 al 22 de junio** para que aplique a partir del semestre 2019-1. Si se te presentara algún problema para acceder a la página, acude a la CAE.

Si el **cambio** es entre carreras de **diferente área disciplinaria** (de área I a área II ó viceversa), el registro será vía internet en nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx> donde deberás registrarte e imprimir el comprobante para entregarlo firmado en ventanillas en las mismas fechas.

Para el **cambio** de carrera a **misma área** disciplinaria deberás hacerlo en la dirección: <http://www.dgae-siae.unam.mx>

Requisitos:

- Para que el cambio proceda desde el 2o. semestre, deberás solicitarlo en tu primer semestre y además deberás aprobar las 5 asignaturas del primer semestre de tu plan de estudios.
- Para que proceda desde el 3o. al 6o. semestre solicítalo un semestre antes (después ya no será posible internamente): deberás aprobar por lo menos el 60% de las asignaturas que señala el plan de estudios original, considerando tu generación. Dicho 60% puede disminuir hasta el 50% si, además, acreditaste 8 asignaturas o más durante los 2 semestres más recientes y/o tu promedio global es ≥ 7.5



Facultad de Química, UNAM

Coordinación de Asuntos Escolares

Podrás consultar los resultados en ambas páginas, en donde realizaste tu solicitud, el **26 de junio de 2018**.

Los cambios de carrera internos logrados mediante concurso de selección no implicarán la revalidación de las asignaturas aprobadas en la carrera origen.

Dra. Elena Guadalupe Ramírez López
Coordinadora de Asuntos Escolares

